

La Alta Dirección del OIN TECNIEND SAS, consciente de la importancia de realizar las actividades relacionadas con el aseguramiento, la inspección de equipos y actividades relacionadas con la ingeniería, tiene como premisa desarrollar cada una de sus actividades de forma independiente, imparcial e íntegra, para asegurar la confianza en los resultados obtenidos de cada una de estas y alcanzar la satisfacción de nuestros clientes.

El OIN TECNIEND SAS, teniendo en cuenta las presiones comerciales, financieras y de otro tipo que pueden influir en su juicio y de la importancia de la imparcialidad en las actividades de certificación de personas e inspección de equipos, no ofrece servicios de capacitación, como tampoco de consultoría en las actividades relacionadas y no participa en otros organismos u organizaciones, aparte de aquellas que tengan por objeto promover el interés por la cultura de la calidad, el autocontrol y autocuidado.

Adicionalmente, el OIN TECNIEND SAS. establece como directrices para asegurar la imparcialidad, independencia e integridad las siguientes:

- Los servicios serán prestados de forma objetiva, transparente y trazable a nuestros clientes, conforme a la planificación que se tiene establecida en la organización y por tanto no se responsabiliza en cumplir con un plazo que nuestro cliente tenga marcado por necesidades del mercado o que modifique los resultados para toma de decisiones favorables.
- El personal involucrado en los procesos, no podrá tener relación directa con la elaboración y supervisión de proyectos técnicos de obras, documentación técnica
- El personal debe comprometerse con la implementación de todos los documentos del sistema de gestión y requisitos para asegurar la confiabilidad en las operaciones de Certificación de competencias de personas e Inspección de Equipos
- La Alta Dirección realizará la Identificación, análisis, documentación y socialización de las posibles fuentes de conflicto de interés con respecto a las actividades del objeto social de la organización, para asegurar la objetividad en todas sus actuaciones, el análisis se realiza anualmente o cada vez que se implemente un cambio o incorpore una nueva actividad al objeto social de la organización.
- El Control de los conflictos de interés mediante la firma de cláusulas de confidencialidad, imparcialidad e independencia por todo el personal que trabaja en el OIN TECNIEND SAS.
- No se aceptarán influencias de ningún tipo, que puedan afectar el criterio para el desarrollo de sus actividades por posibles intimidaciones o coacciones y desvíen la calidad y confiabilidad de los servicios que presta el OIN TECNIEND SAS.
- Se evitará la existencia de interés personales que generen que una persona u organismo actúe en su propio interés para usufructuarse del buen nombre del OIN TECNIEND SAS.



confidencialidad, imparcialidad e independencia por todo el personal que trabaja en el OIN TECNIEND SAS

- ✓ No se aceptarán influencias de ningún tipo, que puedan afectar el criterio para el desarrollo de sus actividades por posibles intimidaciones o coacciones y desvíen la calidad y confiabilidad de los servicios que presta el OIN TECNIEND SAS.
- ✓ Se evitará la existencia de interés personales que generen que una persona u organismo actúe en su propio interés para usufructuarse del buen nombre del OIN TECNIEND SAS

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE, Firmada en Bogotá, a los Diez (10) Días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiuno (2021).



DIEGO FERNANDO ROMERO MIRANDA
CC: 80.201.461
Representante Legal

